



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 2812-R-2019

Huancayo, 12 de julio 2019

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 0386-2019-DFAMH-UNCP presentado el 20 de junio 2019, a través del cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, comunica que el proyecto de investigación "Efecto de antihipertensivo de *Lupinus Mutabilis* en ratas albinas del género *holtzaman* en un modelo de hipertensión inducida por *l-name*", cuenta con nuevo investigador principal.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, la Decana de la Facultad de Medicina Humana, informa que el Dr. *Ciro Carhuallanqui Ibarra* investigador principal del proyecto de investigación "Efecto de antihipertensivo de *Lupinus Mutabilis* en ratas albinas del género *holtzaman* en un modelo de hipertensión inducida por *l-name*", considerando la problemática y sustento vertido por el referido profesional quien levantara observaciones en trabajo financiado con fondos del canon de la IV convocatoria, la Decana ha tomado la determinación de asumir la responsabilidad como investigadora principal del proyecto, ya que su ejecución será de beneficio para la Facultad de Medicina Humana, teniendo en cuenta que la trascendencia de esta investigación repercutirá en el cumplimiento de algunos indicadores en el proceso de licenciamiento específico en pre grado y acreditación;

**Que**, el Artículo 48° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

**Que**, mediante Oficio N° 0283-2019-DIGI-UNCP del 26 de junio 2019, el Director del Instituto General de Investigación, manifiesta que se deber emitir resolución designando a la Dra. *Salomé Ochoa Sosa*, como investigadora principal del proyecto de investigación "Efecto de antihipertensivo de *Lupinus Mutabilis* en ratas albinas del género *holtzaman* en un modelo de hipertensión inducida por *l-name*";

**Que**, a través del Oficio N° 0291-VRI-UNCP-2019 presentado el 28 de junio 2019, la Vicerrectora de Investigación solicita la emisión de resolución de designación como investigadora principal a la Dra. *Salomé Ochoa Sosa*; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

#### **RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR INVESTIGADORA PRINCIPAL** del proyecto de investigación "Efecto de antihipertensivo de *Lupinus Mutabilis* en ratas albinas del género *holtzaman* en un modelo de hipertensión inducida por *l-name*", a la **Dra. Salomé Ochoa Sosa**.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*[Signature]*  
Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**  
SECRETARIA GENERAL



*[Signature]*  
**Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
RECTOR